



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE PALMA

5042 *Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Aprobación persona aspirante que ha superado el concurso oposición estabilización TAG por ejecución de sentencia*

La Regidora de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, p.d. Decreto de alcaldía núm. 9102, de 2 de mayo de 2025, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Incluir en la lista de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo correspondiente a la tasa adicional de estabilización de la ocupación temporal para el año 2021 por el sistema de concurso-oposición, aprobada por resolución núm. 2771 de 20 de mayo de 2024 y publicada en el BOIB núm. 72 de fecha 30 de mayo de 2024, como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Palma, por ejecución de sentencia.

ORDEN	DNI	NOMBRE	PUNTOS TOTALES FASE OPOSICIÓN Y FASE CONCURSO
1	***5248**	M ^a ANTONIA SALOM MORENO	72,288

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, de conformidad a lo establecido en el artículo 123 citado y en el artículo 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (7 de mayo de 2025)

La jefa del Servicio de Selección
Catalina Rosa Pons Taberner
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

